

REGLAMENTO I CXM ALFARNAT-TRAIL 2025

1. PRESENTACION Y ORGANIZACIÓN.

El Ayuntamiento de Alfarnate y Atletismo Alfarnate organizan el **I Alfarnat-Trail**, que se celebrará en Alfarnate el día 15 de febrero de 2025.

La prueba consta de dos modalidades: TRAIL de 23 km con 1500 m. de desnivel positivo y MINI TRAIL de 14 km. con 800 m. de desnivel positivo (aproximadamente) y que transcurre en su totalidad por montaña en los parajes naturales de Sierra de Enmedio y pico Vilo. **ES UNA PRUEBA 100% DE MONTAÑA, CON UN GRADO DE DIFICULTAD ALTA Y TECNICA.**

2. PARTICIPACION.

Podrán participar en la modalidad de TRAIL sólo los mayores de 18 años y en la modalidad MINI TRAIL los mayores de 18 años y los que estén en edad cadete y juvenil.

No está permitido competir con perros u otros animales de compañía, ni acompañados de vehículos que no sean de la organización. Los menores de edad necesitan una autorización de sus padres o tutores legales para poder realizar la prueba.

Para poder participar en la carrera todos los atletas llevarán el dorsal correctamente colocado en la parte delantera y la indumentaria y calzado apropiados para carrera por montaña.

3. INSCRIPCIONES Y PRECIOS.

La inscripción estará limitada a un máximo de 350 corredores:

- 200 plazas para TRAIL 23 KM.
- 200 plazas para MINI TRAIL 14 KM.

La Organización reservará 50 plazas de libre designación para los diferentes compromisos que conlleva la carrera.

Las inscripciones se abrirán el día **1 de junio de 2024** y se harán exclusivamente a través del portal web www.dorsalchip.es y podrán realizarse hasta el día **9 de febrero de 2025**, siempre que no se agoten los dorsales con anterioridad.

Una vez agotadas las inscripciones se formará una lista de espera para cubrir las posibles bajas.

Las inscripciones se tramitarán por riguroso orden de recepción y no se admitirán después del cierre del plazo de inscripción o una vez cubierto el cupo de inscritos.

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento.

Los precios establecidos para las 2 modalidades son los siguientes:

PRECIOS:

- Trail: Federados. 25€ No Federados 28€
- Mini trail: Federados 20€. No Federados 23€

LA CATEGORIA CADETE TENDRÁ UN PRECIO DE 15 €.

El precio de la inscripción incluye:

- Seguro de responsabilidad civil y de accidentes
- Avituallamientos sólidos y líquidos
- Bolsa del corredor
- Medalla finisher
- Cuantos obsequios consiga la organización

En caso de renuncia por causas justificadas, se devolverá el 50% del precio de la inscripción antes del 1 de febrero de 2025. A partir de esa fecha, no se llevará a cabo ninguna devolución.

4. HORARIOS RECOGIDA DE DORSALES.

Para la recogida del dorsal será obligatorio presentar la siguiente documentación:

- DNI.
- Tarjeta federativa (solo federados en montaña)

Para la retirada del dorsal por otra persona deberá presentar autorización firmada por el titular del dorsal y una fotocopia del DNI. del mismo. (Anexo 1)

En el caso de ser menor de edad deberá presentar una autorización firmada por los padres o tutores del menor. (Anexo 2)

La recogida de dorsales será:

- Viernes día 14 de febrero de 18:00h a 20:00 h en el Polideportivo Municipal.
- Sábado día 15 de febrero en zona de salida de la carrera de 8:00 h a 8:45 h para la modalidad TRAIL y de 8:00 h. a 9:00 h para modalidad MINI TRAIL.

No se permitirá cambio de dorsal.

5. SALIDAD Y LLEGADA.

La salida y llegada de las dos modalidades será en la Plaza del Puente. Habrá dos horarios de salida. La modalidad TRAIL será a las **9:00 h.** y la modalidad MINI TRAIL a las **9:30 h.**

El control de entrada se cerrará **15** minutos antes del inicio de cada carrera.

El cierre de meta será a las **13:00 h.** para MINITRAIL y a las **14:00 h.** para TRAIL

La entrega de trofeos será a las **14:00 h.**

6. CATEGORÍAS Y PREMIOS.

TRAIL

Categoría absoluta

1º clasificado/a trofeo

2º clasificado/a trofeo

3º clasificado/a trofeo

Subcategoría Promesa (21, 22 y 23 años, que no cumplan los 24 el año de la competición)

1º clasificado/a trofeo

2º clasificado/a trofeo

3º clasificado/a trofeo

Subcategoría sénior (24 a 39 años, que no cumplan los 40 el año de la competición)

1º clasificado/a trofeo

2º clasificado/a trofeo

3º clasificado/a trofeo

Subcategoría veteranos/as A (40 a 49 años, que no cumplan los 50 el año de la competición)

1º clasificado/a trofeo

2º clasificado/a trofeo

3º clasificado/a trofeo

Subcategoría veteranos/as B (50 a 59 años, que no cumplan los 60 el año de la competición)

1º clasificado/a trofeo

2º clasificado/a trofeo

3º clasificado/a trofeo

Subcategoría veteranos/as C (60 años en adelante cumplidos el año de la competición)

1º clasificado/a trofeo

2º clasificado/a trofeo

3º clasificado/a trofeo

MINLTRAIL

Categoría cadete (15 y 16 años, que no cumplan los 17 el año de la competición)

- 1º clasificado/a trofeo
- 2º clasificado/a trofeo
- 3º clasificado/a trofeo

Categoría juvenil (17 y 18 años que no cumplan los 19 el año de la competición)

- 1º clasificado/a trofeo
- 2º clasificado/a trofeo
- 3º clasificado/a trofeo

Categoría junior (19 y 20 años que no cumplan los 21 el año de la competición)

- 1º clasificado/a trofeo
- 2º clasificado/a trofeo
- 3º clasificado/a trofeo

Categoría absoluta

- 1º clasificado/a trofeo
- 2º clasificado/a trofeo
- 3º clasificado/a trofeo

Subcategoría sénior (24 a 39 años, que no cumplan los 40 el año de la competición)

- 1º clasificado/a trofeo
- 2º clasificado/a trofeo
- 3º clasificado/a trofeo

Subcategoría veteranos/as A (40 a 49 años, que no cumplan los 50 el año de la competición)

- 1º clasificado/a trofeo
- 2º clasificado/a trofeo
- 3º clasificado/a trofeo

Subcategoría veteranos/as B (50 a 59 años, que no cumplan los 60 el año de la competición)

- 1º clasificado/a trofeo
- 2º clasificado/a trofeo
- 3º clasificado/a trofeo

Subcategoría veteranos/as C (60 años en adelante cumplidos el año de la competición)

- 1º clasificado/a trofeo
- 2º clasificado/a trofeo
- 3º clasificado/a trofeo

Los premios y trofeos no serán acumulables.

La no presencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Se deberá acreditar la condición de premiado con la presentación de DNI, no pudiendo actuar nadie en nombre del premiado.

7. CONTROL DE SALIDA Y MATERIAL OBLIGATORIO.

Antes de entrar en el recinto de salida se procederá al control de dorsal y de material.

El material obligatorio para las dos pruebas es el siguiente:

- Vaso o depósito de agua 0,500 litro de capacidad.
- Teléfono móvil con batería cargada y con los números de la organización.

Y se recomienda:

- Gorra, visera o badana
- Cortavientos
- Manta térmica

A todos los corredores que no cumplan con los requisitos referidos al material se les impedirá la participación en la prueba.

8. AVITUALLAMIENTOS.

POR CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES NO HABRÁ VASOS EN LOS AVITUALLAMIENTOS POR LO QUE SERÁ OBLIGATORIO QUE CADA PARTICIPANTE LLEVE EL SUYO O UN RECIPIENTE PORTALÍQUIDOS.

TRAIL

A lo largo del recorrido existirán 6 puntos de avituallamientos de sólidos y líquidos, el punto kilométrico aproximado y la ubicación de los avituallamientos se detallan a continuación:

- Avituallamiento nº1: km. 3 (repetidor) líquido
- Avituallamiento nº 2: km. 8 (Juan Justo) sólido y líquido
- Avituallamiento nº 3: km. 12 (Pico Vilo) sólido y líquido
- Avituallamiento nº 4: km. 16 (Camino del Águila) sólido y líquido
- Avituallamiento nº 5: km. 20 (repetidor) sólido y líquido
- Avituallamiento nº 6: Meta

MINITRAIL

A lo largo del recorrido existirán 4 puntos de avituallamientos de sólidos y líquidos, el punto kilométrico aproximado y la ubicación de los avituallamientos se detallan a continuación:

- Avituallamiento nº 1: km. 3 (repetidor) líquido
- Avituallamiento nº 2: km. 6 (Camino del Águila) sólido y líquido
- Avituallamiento nº 3: km. 12 (repetidor) sólido y líquido
- Avituallamiento nº 4: Meta

Se limitará la zona de avituallamientos colocando recipientes para depositar los envases y residuos, quedando totalmente prohibido arrojar nada fuera de la zona habilitada para ello.

Es aconsejable beber en todos los avituallamientos y alimentarse convenientemente, los participantes deberán valorar la posibilidad de llevar avituallamiento líquido y/o sólido adicional personalmente.

9. RECORRIDO.

El recorrido del **I Alfarnat-Trail** tendrá una distancia de 23 kilómetros y un desnivel positivo de 1.500 m. aproximadamente. El tiempo máximo para efectuar el recorrido será de **5:00 h.**

El recorrido del **I Mini Alfarnat.Trail** tendrá una distancia de 14 kilómetros y un desnivel positivo de 800 m. aproximadamente. El tiempo máximo para efectuar el recorrido será de **3:30 h.**

El recorrido estará debidamente señalizado con cintas de balizamiento, banderines, carteles indicadores y/o flechas y referencias kilométricas. Es obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles establecidos. Será descalificado todo corredor que arroje cualquier objeto/ basura en el recorrido, que ataje fuera del itinerario marcado o que no pase por todos los controles establecidos.

En los puntos conflictivos la organización dispondrá de voluntarios para el buen desarrollo de la prueba.

10. PUNTOS DE CONTROL Y TIEMPOS DE CORTE

La organización ha establecido los siguientes puntos de control y tiempos de corte:

TRAIL 24 KM. SALIDA 9:00 H.

Control de paso km. 8 - **2 h.** desde la hora de salida de esta modalidad (11:00 h) Control de paso km 18 - **4,30 h.** desde la hora de salida de esta modalidad (13:30 h.)

MINI TRAIL 13 KM. SALIDA 9:30 H.

Control de paso km. 8 - **2,30 h.** desde la hora de salida de esta modalidad (12:00 h.)

En el recorrido de ambas pruebas existirán controles de paso sorpresa de carácter obligatorio para todos los participantes. No contar con todos los controles de paso será motivo de descalificación.

Todo participante que no supere los cortes establecidos por la Organización deberá retirarse de la prueba, ya que ni la Organización ni los servicios de asistencia pueden garantizar su seguridad para completar el recorrido.

Así mismo los “corredores escoba” o el responsable de cada control tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier participante si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconsejase.

11. ABANDONO.

El corredor que se retire por iniciativa propia durante el transcurso de la prueba deberá avisar y entregar su dorsal al control más próximo para que la organización sepa de su situación.

En todos los casos la llegada hasta zona de meta será siempre responsabilidad de cada atleta, exceptuando accidentes, lesión grave o causa mayor.

12. RESPONSABILIDAD

La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia ajena, así como por la pérdida o rotura de objetos de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la organización. No obstante existirá un servicio médico en la prueba.

El participante al inscribirse declara lo siguiente:

1. Que conozco y acepto íntegramente el Reglamento de la prueba deportiva denominado **I Alfarnat-Trail** que se celebrará el día 15 de febrero de 2025 en Alfarnate (Málaga). Dicho reglamento se encuentra expuesto en la web: www.dorsalchip.es.
2. Que estoy físicamente bien preparado para la competición, gozo de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con mi participación en esta prueba.
3. Que soy consciente de que este tipo de competiciones, al desarrollarse en el medio natural, en lugares de difícil control y acceso, conllevan un riesgo adicional para los participantes. Por ello, asisto de propia voluntad e iniciativa, asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de mi participación.
4. Que autorizo a los Servicios Médicos de la prueba, a que me practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.
5. Que participo voluntariamente y bajo mi propia responsabilidad en la prueba. Por consiguiente, exonero o eximo de cualquier responsabilidad a la Organización, colaboradores, patrocinadores y cualesquiera otros participantes, por cualquier daño físico o material y, por tanto, RENUNCIO a interponer denuncia o demanda contra los mismos.”

13. DERECHOS DE IMAGEN.

La organización se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, fotografías, videos e información de la prueba en las que puedan aparecer los participantes, así como de utilizar este material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción del evento. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

Al inscribirse en la prueba, los participantes ceden sus datos y dan su consentimiento para que la organización trate los mismos para la gestión de la competición así como cualquier finalidad promocional relacionada con su participación en la misma que implique a patrocinadores o colaboradores del evento.

Todas las personas que lo soliciten podrán ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos e imágenes mediante correo electrónico dirigido a la dirección de e-mail: atletismoalfarnate@gmail.com

14. DESCALIFICACIONES.

Será motivo de descalificación:

- No auxiliar o socorrer a otro participante que se encuentre en peligro o accidentado.
- Realizar cualquier acción voluntaria que pueda dañar el entorno natural.

- No llevar el dorsal, ocultarlo o manipularlo. Debe ser visible y estar fijado en la parte delantera.
- Arrojar residuos en el recorrido, fuera de las zonas que la organización habilite para ello.
- No realizar el recorrido completo, abandonar, no pasar por algún punto de control.
- El comportamiento no deportivo o no respetuoso con algún miembro de la organización, colaboradores, jueces, público y resto de participantes.
- Engañar u ocultar malintencionadamente información del recorrido durante la prueba a otros participantes.
- Participación negligente en un accidente en el que se vea envuelto otro participante

15. SUSPENSION DE LA PRUEBA.

La organización se reserva el derecho de aplazar, modificar recorridos y horarios o incluso anular la prueba por causas meteorológicas extremas o causas de fuerza mayor que pongan en peligro la integridad física, la salud y la seguridad de los participantes y siempre conforme a las recomendaciones e indicaciones de las autoridad competentes.

La suspensión total o parcial de la prueba debido situaciones meteorológicas extremas o cualquier otra causa de fuerza mayor, no obligará a la organización a devolver a los participantes el importe abonado por la inscripción.

16. ACEPTACION DEL REGLAMENTO.

Los participantes, por el hecho de inscribirse y participar, declaran conocer y aceptar íntegramente este reglamento. En caso de duda o de surgir una situación no prevista en este reglamento, prevalecerá lo que disponga al efecto la Organización.

Para todo lo no contemplado en el presente reglamento la prueba se basará en el reglamento de la Federación Andaluza de Montaña.

17. PROTOCOLO COVID.

En caso de COVID, se exigirá mascarilla obligatoria y todo lo determinado por las autoridades correspondientes.

I ALFARNAT-TRAIL 2025

ANEXO 1 AUTORIZACIÓN RETIRADA DE DORSAL

D/Dña. _____
Con DNI N° _____

Inscrito/a en el **I Alfarnat-Trail**. en la distancia:
(Rodee con un círculo la que proceda)

24 Km

14 Km

Autorizo a D/Dña. _____
Con DNI N° _____ a retirar mi dorsal y bolsa del corredor por no poder acudir personalmente a retirarlo en el horario establecido.

Fdo. _____

Retiro el dorsal. Fdo. _____
(autorizado/a)

Nota: Se debe adjuntar fotocopia del DNI del que autoriza o mostrarlo, bien físicamente o por otro medio, a fin de comprobar la identidad del firmante

I CXM ALFARNAT-TRAIL 2025

ANEXO 2 AUTORIZACIÓN PARA MENORES

D./Dña. _____ con D.N.I. número _____ como padre, madre o tutor legal de _____ con D.N.I. número _____ e inscrito en la prueba;

AUTORIZA EXPRESAMENTE al mismo a participar en el I Alfarnat-Trail. siendo conocedor de su Reglamento y consciente de los riesgos que entraña la práctica deportiva en montaña y asegurando que todos los datos suministrados son ciertos y están actualizados a la fecha actual.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo la presente autorización en _____, a _____ de _____ del 20__.

Fdo.:

Nota: La presente autorización no tiene validez si no se acompaña del D.N.I. ORIGINAL del menor autorizado